

## CONVOCATORIA

### Sesión (18/2018), extraordinaria y urgente del Pleno

Miércoles, 11 de julio de 2018

9:30 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 9 de julio de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Ratificación de la urgencia** de la sesión.

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

**Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.360.670,40 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

**Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 900.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 450.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamberí y Vicálvaro).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.067.117,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Centro, Retiro, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Latina, Hortaleza, Villa de Vallecas y Vicálvaro).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 963.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Centro, Hortaleza y Barajas).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.860.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Salud, Seguridad y Emergencias; y Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Usera, Moratalaz y Villaverde).
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.580.209,30 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Salud, Seguridad y Emergencias; y Cultura y Deportes y Distritos de Arganzuela, Retiro, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas y Vicálvaro).
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 940.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.016.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.588.615,32 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.539.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Fuencarral-El Pardo, Usera, Villaverde y Vicálvaro).

**Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 951.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Pleno; Área de Gobierno de Cultura y Deportes; y Distritos de Ciudad Lineal, Villaverde, Villa de Vallecas y Vicálvaro).

**Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 350.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad).

**Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.300.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

**Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 622.371,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda y Distrito de Retiro).

**Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 70.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Retiro).

Madrid, 9 de julio de 2018

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).